

MARTES, 4 DE ENERO DE 2011 - BOC NÚM. 2

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

**CVE-2010-18950** *Aprobación inicial del Proyecto Singular de Interés Regional de la Universidad Pontificia de Comillas.*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de fecha 3 de diciembre de 2010, acordó aprobar inicialmente el "Proyecto Singular de Interés Regional de la Universidad Pontificia de Comillas".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, en relación con el artículo 25.3.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y los artículos 10 y concordantes de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, se somete dicho Proyecto Singular junto con el Informe de Sostenibilidad Ambiental al trámite de información pública, advirtiendo que la consulta se dirige tanto al público en general como a las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 30/1992, otorgando un plazo de cuarenta y cinco días para examinar ambos documentos y realizar alegaciones y sugerencias.

Durante el citado plazo, quedan de manifiesto ambos documentos en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sita en la calle Alta nº 5, 5ª Planta de Santander.

Santander, 17 de diciembre de 2010.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
J. Emilio Misas Martínez.

2010/18950

CVE-2010-18950